







Administración Por 2017, Año del Centaria no de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

RECIBLE OF: 05 Firma: 4

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

APITUX-GOIN-1775/17

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. ING. ARQ. JORGE VALDERRABANO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE.

Administracion Ponuaria Integral de Tuxpan S.

DIRECCION GENERAL

2 2 SEP 2017

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el "MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación.**

Requisitos que el licitante deberá presentar:

• La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ve Tel. 01783 10 23030 www.puertotuxpan.com.mx Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33





técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

LIC. ALFREDO NA VARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

July







"2017, Año derecina Administracion Portuaria Integral de Turpan, 8.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGIA

HORA: Cumenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA APITUX-GOIN-1774

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

C. JENNIFER CASTAN VALDEZ. EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN PRESENTE.

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009J2X002-E27-**2017,** para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el "MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN. VER. "

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación. RECIBIOFICIO: 22-SEPTIEMBRE - 2017

Requisitos que el licitante deberá presentar:

ARMANDO CASTAN VALDEZ

La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

> Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33





Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

Swy







Administración Portuaris improvo Aviso al El Centre na rió de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

701ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN. S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA APITUX-GOIN-1773/17

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

CONSTRUCCIONES PRAGA, S.A. DE C.V. ING. JOSÉ INOCENCIO DE LEON RODRÍGUEZ **APODERADO LEGAL.** PRESENTE.

7 7 SEP 2017

KECIBI OFICIO DE LIVITAULION

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009J2X002-E27-**2017,** para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el "MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN. VER. "

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

72 DE SEPTIEURSE 2017 La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales,

> Página 1 de 2 Rev. 9

26/07/13 API-TUX-GOI-F-33







técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.









SCI

"2017 Año del Certer prio

Administracion Portugaria l'Enigral de Tuxpan, S.A. de C.V.

SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGÍA

12017. Año del Center a rio de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

2 2 SEP 2017 DMINISTR

DECIBIO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

APITUX-GOIN-1772/17

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

ING. JOSÉ ALBERTO DIAZ VARGAS. EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN. PRESENTE. 2 2 SEP 2017

17:40

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el "MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación.**

Requisitos que el licitante deberá presentar:

• La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Página 1 de 2 Rev. 9 26/07/13 API-TUX-GOI-F-33

22/09/2012

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5. Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan Tel. 01783 1023030 www.puertotuxpan.com.mx Jun Jun





Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMEN,

LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

c.c.p. Lic. Jorge Ruiz Ascencio. - Director General. - para su conocimiento. - Atte. - Edificio.
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez. - Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento. - Atentamente. - Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz. - Subgerente de Ingeniería y Ecología. - para su conocimiento. - Atte. - Edificio.

yeur